

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

2584 *JOSÉ MARÍA PÉREZ ARIAS*
MARÍA FABIOLA SILVA CUÉLLAR

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo social n.º 1 de Bilbao (autos 652/09, ejecución 169/09), y para el pago de 9.276,75 euros de principal y 1.855,34 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor José María Pérez Arias y María Fabiola Silva Cuéllar, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110004895-1